

63330 - Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 63330 - Orientación y asesoramiento para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

Titulación: 584 - Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria

Créditos: 4.0

Curso:

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura:

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura pretende potenciar una perspectiva educativa inclusiva en la intervención con personas con necesidades específicas de apoyo educativo.

Esta asignatura pretende formar a futuros y futuras orientadoras, con compromiso, motivación y participación activa para la consecución de los ODS de la Agenda 2030. Para ello, se promueve en el alumnado, la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes que empoderen a las personas como agentes de cambio.

Objetivos:

- Desarrollar habilidades de asesoramiento y orientación para una educación en escenarios imprevisibles y progresivamente complejos
- Acompañar hacia la toma de decisiones personales desde una perspectiva de inclusión, participación y equidad.
- Movilizar estrategias comunicativas y metodológicas para la coordinación efectiva de la red educativa escolar, enfatizando en familias y profesorado.
- Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, trastornos de desarrollo, dificultades del aprendizaje y del comportamiento.
- Diseñar y poner en marcha intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

2. Resultados de aprendizaje

1. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
2. Diseñar y poner en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, medidas de atención a la diversidad que garanticen la presencia, participación y aprendizaje de todo el alumnado.
3. Planificar, realizar evaluaciones psicopedagógicas y saber interpretar la información obtenida
4. Elaborar informes diagnósticos y dictámenes de escolarización para el alumnado con necesidades de apoyo específico asociadas a discapacidad, trastornos de desarrollo, del aprendizaje y del comportamiento.
5. Identificar las necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a discapacidad, trastornos de desarrollo, del aprendizaje y del comportamiento.
6. Diseñar y poner en marcha intervenciones de apoyo para todo el alumnado que lo requiera en el marco del Plan de Atención a la Diversidad, utilizando los recursos del sistema de orientación y en coordinación con el profesorado y las familias.

3. Programa de la asignatura

Asesoramiento educativo con respecto al alumnado NEAE

- A través de los informes psicopedagógicos, desde la evaluación y la coordinación: elaboración de informes específicos.
- Adaptaciones curriculares: principios, estrategias y retos.
- Gestión de grupos con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Orientación académico-profesional en atención a la diversidad.
- Procesos de acompañamiento y metodologías de atención a la diversidad para la inclusión de los alumnos con necesidades específicas de atención educativa:
 - discapacidades sensoriales,
 - discapacidad física: motora y orgánica,

- retraso del desarrollo y discapacidad intelectual, trastorno del espectro autista,
- trastorno grave de conducta,
- dificultades específicas de aprendizaje y TDAH,
- incorporación tardía al sistema educativo y condiciones de historia personal o escolar,
- altas capacidades intelectuales,
- etc.

4. Actividades académicas

- Sesiones teórico-prácticas
- Análisis crítico de un informe psicopedagógico en el que se incluya la evaluación psicopedagógica, la mediación con los diferentes agentes implicados y las orientaciones psicopedagógicas al profesorado, familia y otros agentes, si fuera necesario.
- Realización de prácticas sobre orientación y asesoramiento a alumnado con NEAE y estudios de caso.
- Visitas a centros educativos o de interés para el aprendizaje.
- Presentación oral y debate de trabajos
- Tutorías

5. Sistema de evaluación

Evaluación continua

La evaluación continua y formativa se organiza a través de dos pruebas

- Portafolio, que recoge las prácticas realizadas a lo largo de la asignatura (70%). Será necesario aprobar, con al menos, un 5 sobre 10
- Prueba teórico-práctica de la resolución de un caso en relación con el asesoramiento a ACNEAEs (30%). Será necesario aprobar con al menos un 5 sobre 10

Evaluación global, segunda convocatoria y siguientes

La evaluación global se realizará a través de las mismas pruebas que la evaluación continua.

Copia, fraude o plagio

Finalmente, hay que tener en cuenta que será de aplicación el Reglamento de las Normas de Convivencia de la Universidad de Zaragoza a las irregularidades cometidas en las pruebas de evaluación mediante fraude académico, así como la aplicación del artículo 30 del Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje en relación a las prácticas irregulares distintas de fraude académico.